



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 594-21

Salta, 16 NOV 2021
Expediente N° 12.076-02

VISTO: La nota presentada por el Lic. Pedro RUEDA, solicitando licencia como miembro titular por el Estamento Auxiliares de la Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razones muy personales.

Que de acuerdo a la nómina de consejeros suplentes, corresponde convocar al Lic. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ para asumir como consejero titular.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

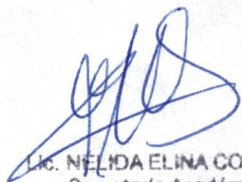
(En Sesión Ordinaria 15/21 realizada en forma virtual el 09-11-21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. Pedro Edmundo RUEDA licencia como representante titular del Estamento Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 15-11-21 y hasta el 28-02-22.

ARTICULO 2°: Convocar al Lic. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ a cumplir funciones de Consejero Titular, mientras dure la licencia otorgada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a consejeros citados precedentemente y siga a Dpto. Consejo y Comisiones.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa